



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



**PSOE**

**D<sup>a</sup> NURIA BARRIO MARINA, PORTAVOZ DEL GRUPO DE SOCIALISTA-PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 23 DE FEBRERO DE 2024 LA SIGUIENTE:**

### **PROPOSICIÓN**

Instar a la Diputación Provincial de Burgos a incrementar la dotación presupuestaria para la convocatoria de Planes Provinciales

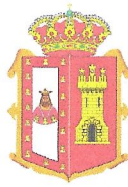
### **ANTECEDENTES**

La convocatoria de Planes Provinciales de la Diputación de Burgos es la única que brinda certeza a los alcaldes de los ayuntamientos y de las entidades locales menores. No se rige por unas bases de concurrencia competitiva y su reparto pretende ser equitativo, aunque es manifiestamente mejorable. Para muchos, estas subvenciones constituyen la única fuente de ingresos o, al menos la de mayor cuantía y sirven, en la mayoría de los casos, para planificar las inversiones municipales.

En la presente edición, de carácter bienal para los ayuntamientos, la convocatoria ha sufrido un recorte extremo, ya que se reduce en un 30% con respecto a la dotación económica del año 2023, (23 millones de euros), pasa a 34 millones para dos ejercicios; es decir, a 17 millones anuales. En el caso de las entidades locales menores, la convocatoria es anual, pero pasa de los 6,5 millones de euros de dotación el año pasado a 5 millones en 2024.

La reducción de la dotación presupuestaria prevista para Planes Provinciales conllevará un drástico recorte de la inversión, la creación de empleo y dinamización económica en los pueblos de la provincia. Además, en el caso de los ayuntamientos, los alcaldes y alcaldesas tendrán que planificar a dos años las inversiones necesarias en sus municipios o el gasto corriente.

La Diputación Provincial de Burgos, como administración de proximidad al medio rural, no debe abstraerse de las dificultades añadidas que supondrá la planificación de estas convocatorias a todas las localidades, en especial, a las de menor entidad, que son la mayoría, dada la limitada disposición de recursos que padecen.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS  
GRUPO PROVINCIAL SOCIALISTA



Por todo ello, el Grupo Provincial Socialista formula la siguiente:

### **PROPOSICIÓN**

Instar a la Diputación Provincial de Burgos a habilitar la partida presupuestaria necesaria para incrementar la dotación económica del Plan Provincial de Cooperación en 6 millones de euros y en 1,5 millones de euros en el caso del Plan de Entidades Locales Menores.

**En Burgos, a 20 de febrero de 2024**

Fdo.: Nuria Barrio Marina  
Portavoz Grupo Socialista

**A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS**